ACTA Nº 159/12
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 113/12
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y SERVIDORES PARA EL DATA CENTER DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de diciembre del año dos mil doce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 113/12 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y SERVIDORES PARA EL DATA CENTER DEL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rosi Ani Vera, la Esc. Lucía Mongelós, la Esc. Edith Cardozo de la Dirección Jurídica; el Sr. Javier Lara Castro, de la Sindicatura; la Srta. Gloria Vega, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes de las firmas: INFOCENTER S.A., CONSORCIO PARASUR S.A. y CONSORCIO DATALAB S.A. – TECHNOMA S.A.C.I. presentes.

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1.- CONSORCIO PARASUR S.A.: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 13.287.130.000.- (Guaraníes Trece Mil Doscientos Ochenta y Siete Millones Ciento Treinta Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 380.000.000.- (Guaraníes Trescientos Ochenta Millones) y un endoso de 25.000.000 (Guaranies: Veinte y Cinco Millones). Empresa: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Nº de Póliza: 36.1508.0002868/000.-
La oferta consta de: 1 a 583 fojas.

2.- INFOCENTER S.A.: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 8.823.845.307.- (Guaraníes Ocho Mil Ochocientos Veinte y Tres Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Siete) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 400.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Millones). Empresa: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. Nº de Póliza: 45.1508.0004799.0000.-
La oferta consta de: 0001 a 0441 fojas.

3.- CONSORCIO DATALAB S.A. – TECHNOMA S.A.C.I.: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 13.161.000.000.- (Guaraníes Trece mil Ciento Sesenta y Un Millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 420.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Veinte Millones). Empresa: La Consolidada S.A. de Seguros Nº de Póliza: 007.1508.025983/000.-
La oferta consta de: 000001 a 000573 fojas.

OBSERVACIONES:

- **Se anexa observaciones de los Oferentes.**

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las 11 horas del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JAVIER LARA CASTRO
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

ALFREDO DEIL DATALAB S.A.

Gustavo Gonzalez
Infocenter S.A

DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 113/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SERVIDORES PARA EL DATA CENTER DEL IPS" AD REFERENDUM EJERCICIO 2013

OBSERVACIONES - ACTA N° /12

Empresa: Consorcio Data Lab S.A. - Technoma S.A.C.I

Representante Legal: Alfredo Beil

con relación a la garantía de mantenimiento de oferta presentada por el oferente consorcio Parasur, emitida por la compañía de seguros Alfa S.A. de seguros y reaseguros, Poliza de Seguro Nro. 36.1508.000.2868.0000 y Anexo Nº 36.1508.000.2868.0001 se deja constancia que el tomador es la firma CGTEC S.A. y no así el oferente.

Alfredo
19.12.2012
DATA LAB S.A.

Con relación a lo referido por el representante del consorcio Parasur se trae a colación la clausula cuarta del Acuerdo de Intención para la formación del consorcio el cual refiere: Queda establecido de común acuerdo, designar como GESTOR DEL CONSORCIO a las firmas CGTEC S.A. y PARASUR S.A, las que asumirán el liderazgo del mismo en forma conjunta, y cuyos Representantes Legales serán la señorita Gabriela Belén Cuevas Gonzalez y el Sr. Diego Augusto Yaluk Kuraghi, quienes suscribirán la oferta y todos los documentos relativos a la misma. La administración del Consorcio será en forma conjunta con las firmas PARASUR S.A. y CGTEC S.A.

Alfredo
19.12.2012
DATA LAB S.A.

DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 113/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SERVIDORES PARA EL DATA CENTER DEL IPS" AD REFERENDUM EJERCICIO 2013

OBSERVACIONES - ACTA N° /12

Empresa: CONSORCIO PARASUR.

Representante Legal: Alberto Riquelme.

* Se deja constancia que la poliza de garantia de mantenimiento de oferta del Consorcio PARASUR, se encuentra a nombre de uno de los lideres del Consorcio, tal como lo establece la ley, y la poliza se encuentra debidamente extendida a favor del IPS, por lo cual es ejecutable por la Convocante sin ningun inconveniente.

Alberto Riquelme.
Consorcio PARASUR.